Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección de Obras Municipales
Dirección General de Obras

ASU
ROHAYHUVE

MEMO N°269/2017 – D.G.O.

PARA : ***M. Stella Palacios Otaño, Jefa UOC3***

De : ***Ing. Samuel González Segnana, Director General Dirección General de Obras***

REF. : ***Pedido de la DNCP para autorización municipal para las obras y planos encarado por la Dirección de General de***

FECHA : *08/08/17*

Me dirijo a Ud. con respecto a los llamados de la Dirección General de Obras y las exigencias de la DNCP, de una autorización municipal de las obras y planos a fin de manifestar que no es necesaria ninguna autorización municipal, en razón que el mismo ente competente para otorgarlas es la Municipalidad de Asunción, la que encargará la obra y su máxima autoridad aprobará los Pliegos de Base y condiciones que contienen los referidos documentos.-

Por lo que, solicitamos que todos los llamados en proceso, así como los próximos a ser encarados por la Dirección General de Obras, se comunique a la Dirección de Normas y Control de la DNCP, acerca de la posición sostenida

Sin otro particular motivo me despido atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección General de Obras

.....
Ing. Samuel González Segnana
Director General
Dirección General de Obras